



Imagen: Carmen Flores

CONVOCATORIA

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Cultura
UACM

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

CONVOCATORIA LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

Con el objetivo de promover el intercambio y la participación de la comunidad universitaria en la creación de propuestas artísticas y culturales, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 12 apartados 1 y 2 de la Norma número Cuatro, mediante la que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

CONVOCA

A la comunidad estudiantil de los planteles Centro Histórico, Cuauhtépec y San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, interesada en participar en el **Laboratorio de Proyectos Culturales Comunitarios 2025 II (en lo subsecuente Laboratorio PCC 2025-II)**, mismo que se desarrollará en dichas sedes, para generar proyectos dirigidos a su comunidad en plantel, a la comunidad aledaña al plantel o a la comunidad de su entorno inmediato, durante el semestre 2025 II y 2026 I, los cuales serán coordinados por un gestor cultural de reconocida trayectoria, quien participará como mediador cultural en el diseño, planeación y seguimiento de los proyectos culturales generados por estudiantes de esta Casa de Estudios y que sean seleccionados para ser apoyados con recursos para su realización.

El **Laboratorio de PCC 2025 II**, se concibe como un espacio de confianza para el diálogo creativo, para compartir saberes, estrategias y aprendizajes que coadyuven en el fortalecimiento de proyectos culturales de participación comunitaria.



Imagen: Carmen Flores

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

El Laboratorio de PCC 2025 II, contempla las siguientes fases:

2025 II

- a. Un taller en modalidad presencial y/o virtual, para la elaboración del diseño del proyecto en 12 sesiones entre los meses de agosto y octubre 2025 II.**
- b. Al concluir el taller, se contará con sesiones de seguimiento con presentación y revisión de Propuestas en cada plantel (1 sesión presencial o virtual en el mes de octubre, que se realizará previo acuerdo con el gestor cultural y las Enlaces de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en cada plantel y la persona responsable del proyecto).**
- c. Envío de propuestas de Proyectos culturales comunitarios de cada plantel**
- d. Evaluación y Selección de Proyectos culturales comunitarios (1 sesión plenaria presencial del comité de evaluación y selección, el cual se conformará por los gestores culturales de cada plantel y el personal que designe la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria), a realizarse en el mes de octubre**
- e. Publicación de resultados de los Proyectos culturales comunitarios seleccionados**

2026 I

- f. Seguimiento, ejecución, impacto y balance de los proyectos seleccionados (2 sesiones presenciales por plantel que se realizarán previo acuerdo con el gestor cultural, las Enlaces de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de cada plantel y las personas responsables de los proyectos seleccionados).**

1. OBJETIVOS

1.1 Propiciar que las y los estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en los planteles Centro Histórico, Cuauhtémoc y San Lorenzo Tezonco, diseñen un proyecto cultural comunitario a realizar en su plantel o en las comunidades aledañas a la sede y/o en su entorno inmediato, que sumen al desarrollo cultural de las mismas.

1.2 Generar un espacio de formación y experiencia profesional mediante las prácticas que posibilita el laboratorio al vincular a las y los gestores culturales del Laboratorio, estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Enlaces de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en planteles.



Imagen: Carmen Flores

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

2. BASES

2.1 La presente convocatoria estará vigente del martes 8 de julio al viernes 18 de agosto de 2025.

2.2 Únicamente podrán registrarse la comunidad estudiantil que se encuentre inscrita, activa y que permanezca en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en sus planteles Centro Histórico, Cuauhtépec y San Lorenzo Tezonco (adjuntar comprobante de registro de inscripción escolar al semestre 2025 II en el formulario correspondiente).

2.3 Realizar el registro en el siguiente formulario:

- Centro Histórico [Laboratorio de proyectos culturales - Formularios de Google](#)
- Cuauhtépec <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSchgjp2cwFUaOOs4DKwojZiPD-zNgO6MWZChO45ptFINBnZkA/viewform?usp=header>
- San Lorenzo Tezonco https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEO_J19GGAq9Lg61tx6Xx64EyFnEcSBm5F6b3PNFeu95wwGg/viewform?usp=header

2.4. El cupo límite por plantel será de 15 estudiantes, de acuerdo al punto 2.2.

2.5 Al recibir confirmación de registro, y dado que es un laboratorio de construcción de proyectos culturales comunitarios, se adquiere el compromiso de asistir a las 12 sesiones del taller para el diseño y elaboración del proyecto, por lo cual se entregará constancia con el mínimo de 80% de asistencia al taller.

2.6 Al final del taller, los participantes podrán enviar sus proyectos de acuerdo a lo siguiente:

- a) Mediante el formato que se facilitará al interior del taller de cada plantel
- b) Mediante el correo electrónico que cada plantel donde se realizó el taller, determine
- c) La recepción de los proyectos será el día miércoles 22 de octubre de 2025, hasta las 23:59 h.,

2.7 Podrán ser proyectos individuales o colectivos dirigidos a la comunidad aledaña o para ejecutarse al interior de los planteles y/o en su entorno inmediato. Los proyectos colectivos deberán contar con una carta con firma de todas y todos los integrantes, avalando a su representante.



Imagen: Carmen Flores

CONVOCATORIA

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Cultura
UACM

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

2.8 Serán seleccionados dos y/o, hasta tres proyectos por plantel, de acuerdo al punto 3.3

2.9 Los proyectos seleccionados podrán contar con el apoyo financiero de hasta \$20,000.00 con IVA incluido (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de materiales e insumos que permitan el desarrollo de su proyecto al interior de cada plantel de la UACM o en espacios de las comunidades aledañas a la sede y/o en su entorno inmediato.

2.10 Los proyectos seleccionados se ejecutarán en el semestre 2026-I y formarán parte de la agenda cultural de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

2.11 Durante su realización, los proyectos contarán con sesiones de seguimiento por parte del gestor cultural que acompaña el laboratorio, así como de las Enlaces de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de cada plantel.

2.12 Los proponentes de los proyectos seleccionados, se comprometen a asistir a las 2 sesiones de seguimiento para el desarrollo de sus proyectos.

2.13 Los apoyos financieros serán ejercidos conforme a las políticas administrativas de la UACM en el semestre 2025-II y sólo podrán ser utilizados para la compra de materiales e insumos, no se podrán utilizar para compra de mobiliario o equipo tecnológico para los proyectos.

2.14 Todos los gastos que formen parte del proyecto deberán estar estrechamente relacionados con su ejecución, formar parte de los gastos descritos en el mismo y soportarse con documentos fiscales y anexos complementarios según sea el caso.

2.15 La presente convocatoria no contempla: pago de honorarios, compra de mobiliario o equipo tecnológico para los proyectos culturales.

2.16 En la presente convocatoria no podrán participar estudiantes y proyectos que hayan sido beneficiarios en las Convocatorias previas del Laboratorio de Planeación y Proyectos Culturales (2023-I y 2024-I) o que hayan participado con un proyecto que no concluyó su proceso, incumpliendo con ello lo establecido en la mencionada convocatoria. Asimismo, aquellos participantes que no hayan concluido el proceso.

2.17 No se apoyarán proyectos que hayan sido beneficiados por apoyos otorgados en otras coordinaciones en convocatorias al interior de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.



Imagen: Carmen Flores

CONVOCATORIA

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Cultura
UACM

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

2.18 La ejecución y operación de cada proyecto estará sujeta a la disponibilidad de espacios físicos y recursos humanos, técnicos, logísticos y materiales con los que cuenta la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, así como a las disposiciones generales que señalen los órganos de gobierno locales. La gestión del proyecto estará a cargo de la persona responsable del proyecto seleccionado.

2.19. La ejecución del proyecto se sujeta únicamente para el periodo febrero-mayo del 2026, los proponentes deberán firmar una carta compromiso y una carta de término.

2.20 Los bienes generados por los proyectos realizados en los planteles, quedarán bajo el resguardo de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria y formarán parte de la Universidad.

3. SELECCIÓN

3.1 La selección de proyectos será realizada por un Comité interno de selección conformado por el gestor cultural que acompaña el laboratorio y personal designado por la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

3.2 El Comité Interno de Selección se reunirá el martes 28 de octubre del 2025, el cual se reunirá únicamente para elegir los proyectos que recibirán apoyo financiero.

3.3 La selección del número de proyectos a ejecutar se realizará con base a la asignación presupuestal y los recursos antes señalados con los que cuenta cada plantel.

3.4 Los proyectos que incluyan organismos vivos no serán considerados.

3.5 Los resultados de los proyectos seleccionados se publicarán el viernes 31 de octubre de 2025 en el sitio web <https://cultura.uacm.edu.mx/>

3.6 A partir de la fecha de publicación de los resultados, las y los proponentes podrán iniciar procesos de gestión para la ejecución del proyecto.

3.7 Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité interno de evaluación y selección.



Imagen: Carmen Flores

CONVOCATORIA

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Cultura
UACM

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

Compromisos

De los proponentes de los proyectos seleccionados

1. Los titulares de los proyectos seleccionados se comprometen a concluir todo el proceso y ejecución de sus propuestas, así como a asistir a sesiones de seguimiento, evaluación, impacto y balance, coordinadas por el gestor cultural que acompaña el laboratorio y por las Enlaces de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de cada plantel, en las fechas que les serán notificadas oportunamente.
2. Hacer buen uso de los recursos que se le asignen para la ejecución de su proyecto.
3. Ejercer el presupuesto mediante comprobantes fiscales y anexos complementarios según sea el caso.
4. Los comprobantes fiscales deberán corresponder a los insumos y bienes descritos en el presupuesto del proyecto y deberán entregarse a las enlaces de DCyEU en tiempo y forma.
5. No hacer compromisos a nombre de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que no se contemplen en la propuesta original de su proyecto y en la presente convocatoria.
6. Entregar un informe en los quince días hábiles posteriores al término de la ejecución del proyecto.
7. Entregar en una cuartilla sus impresiones sobre el desarrollo del proyecto en relación al apoyo brindado por la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.
8. En caso de que la propuesta se lleve a cabo fuera de las instalaciones de los planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la gestión de solicitud de espacio a las instancias correspondientes será responsabilidad del proponente y contará con la asesoría y acompañamiento de las Enlaces de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de cada plantel.



Imagen: Carmen Flores

CONVOCATORIA

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Cultura
UACM

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

9. En el caso de los materiales promocionales de los proyectos seleccionados, se podrán realizar propuestas de gráficos como carteles, banners, volantes, entre otros, y estos estarán sujetos a las disposiciones institucionales (especificaciones técnicas, integración de logotipos institucionales y aprobación final de los gráficos), de acuerdo al área de Diseño y Comunicación Gráfica de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.
10. En caso de que el proponente por las características de su proyecto requiera la entrega de constancias a sus participantes o colaboradores, éstas deberán ser gestionadas con antelación ante las oficinas de Enlace de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de cada plantel.

De la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

1. Otorgar el apoyo económico correspondiente dentro de los tiempos acordados.
2. El gestor cultural que acompaña el Laboratorio PCC 2025-II, en colaboración con las Enlaces de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en planteles, acompañará el proceso del diseño de los proyectos con asesoría, gestión, operación y seguimiento.
3. La difusión de los proyectos seleccionados formará parte de la agenda cultural del semestre 2026-I y su promoción se realizará en los medios institucionales (Cartelera mensual de actividades en formato digital, sitio web <https://cultura.uacm.edu.mx/> y redes sociales).
4. Los gráficos para la difusión de los proyectos seleccionados (carteles, banners, volantes, etc) deberán incluir los logotipos de la UACM y de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.
5. La Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria ,otorgará las siguientes constancias:
 - a. Por la asistencia comprobada al taller del Laboratorio (80% de asistencia).
 - b. Por concluir el proyecto seleccionado.
 - c. Por las colaboraciones, integrantes y participantes de los proyectos.



Imagen: Carmen Flores

CONVOCATORIA

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Cultura
UACM

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

Semblanzas de los Gestores Culturales que acompañan el Laboratorio de Proyectos Culturales Comunitarios 2025-II

Plantel Centro Histórico

Gestora Cultural: Marisol Ramos Vázquez (Sol)

Semblanza del gestor: Tiene la formación académica en Arte y Patrimonio Cultural por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM. Es gestora cultural y productora ejecutiva. Se ha desempeñado laboralmente en el área comunitaria como mediadora, monitora y facilitadora de proyectos comunitarios dentro del programa TAOce independientes, artísticos y socioculturales. Fue jurada del cuerpo técnico del FOMAC 5 de Secretaría de Cultura en Chihuahua. Se ha capacitado con cursos y talleres en materia de Políticas culturales de base comunitaria, cultura de Paz, desarrollo de proyectos culturales desde una perspectiva comunitaria, artes como instrumento para la paz, procesos artísticos para la creatividad, entre otros, impartidos el “CENART”, Secretaría de Cultura Federal y asociaciones civiles. Es fundadora, directora, organizadora del proyecto cultural independiente “Viva la canción de autor. Concurso de la canción de Autor de la CDMX” con el que ha ganado dos veces el apoyo de estímulo a la creación de proyectos culturales

Modalidad: Presencial

Plantel Cuauhtémoc

Gestora Cultural: Reyna Hernández Hernández

Semblanza de la gestora: Es licenciada en Comunicación y Cultura por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Cuenta con más de once años de experiencia en el ámbito de la gestión cultural, desarrollando su labor principalmente en el norte de la Ciudad de México a través de diversas asociaciones civiles y espacios culturales comunitarios.

Desde 2016 forma parte del equipo de trabajo de la FARO Indios Verdes, recinto de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, donde se ha especializado en la difusión de eventos culturales, el fortalecimiento del tejido comunitario y la promoción de los derechos culturales. Ha sido una promotora activa del trabajo radiofónico comunitario, impulsando procesos de comunicación participativa y medios libres.

Su experiencia también incluye una etapa en Capital 21, donde colaboró en proyectos de comunicación pública. A lo largo de su trayectoria, ha desarrollado habilidades en gestión cultural, comunicación social y medios comunitarios, busca el acceso equitativo a la cultura y la construcción de redes culturales desde lo local.

Modalidad: Presencial



Imagen: Carmen Flores

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

Plantel San Lorenzo Tezonco

Gestor Cultural: Emmanuel Audelo Enríquez

Semblanza del gestor: Coordina el área de investigación y procesos comunitarios en la asociación civil Habitajes, organización que promueve y analiza las prácticas artísticas y culturales que emergen en el espacio público y que contribuyen a la vida cultural de las comunidades desde un enfoque de derechos humanos, género, ciudadanía y memoria. Forma parte de la Plataforma Puente - Red Latinoamericana de las Culturas Vivas Comunitarias (CVC), participa en la vocería nacional de la Red de las CVC - México y es enlace con el Tejido Maraca de las Culturas Vivas Comunitarias de Mesoamérica y el Caribe. Entre otros temas, acompaña a la familia de Ricardo Cadena, joven asesinado por el subdirector de la Policía Municipal de San Pedro Cholula en la búsqueda de la reparación integral del daño desde 2015. Colabora con la comunidad hñá-hñu en un proceso cultural de base comunitaria en la revitalización y florecimiento del pueblo otomí en la ciudad de México desde el 2014 a la fecha.

Modalidad: Híbrida

SESIONES EN MODALIDAD PRESENCIALY/O VIRTUAL			
PLANTELES	SESIONES	FECHA	HORARIO
Centro Histórico	12	Del 08 de septiembre al 13 de octubre de 2025 (Cada sesión será doble para cubrir un total de 12)	LUNES 16:00 a 19:00 h
Cuautepec	12	Del 25 de agosto al 06 de octubre de 2025 (No está considerada la fecha del lunes 15 de septiembre)	LUNES Y MIÉRCOLES De 14:00 a 16:00 h.
San Lorenzo Tezonco	12	Del 09 de septiembre al 14 de octubre de 2025 (6 sesiones serán presenciales y 6 sesiones serán virtuales)	MARTES Y JUEVES De 11:00 a 13:00 h.



Imagen: Carmen Flores

CONVOCATORIA

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Cultura
UACM

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

Responsables de la Convocatoria en Planteles:

Yesica Jaimes del Rio, Oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en el plantel Centro Histórico (Fray Servando Teresa de Mier 92 y 99, col. Obrera, alcaldía Cuauhtémoc)
Conmutador: 55 5134 9804, ext. 11453 y 11454
Correo electrónico: cdcultural.centrohistorico@uacm.edu.mx

Erika Vázquez Luna, Oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria plantel Cuautepec (Av. La Corona 320, col. Loma La Palma, alcaldía Gustavo A. Madero)
Conmutador: 55 1107 0280 ext. 18476
Correo electrónico: cdcultural.cuautepec@uacm.edu.mx

Nadia García Cruz, Carmen Flores, Oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria plantel San Lorenzo Tezonco (Prolongación San Isidro 151, col. San Lorenzo Tezonco, alcaldía Iztapalapa) Conmutador: 55 5850 1901 ext. 13140.
Correo electrónico: cdcultural.tezonco@uacm.edu.mx

Jorge Luis Rubio Hernández, Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria (Dr. García Diego 168, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc), Conmutador 5511070280 ext. 16201
correo electrónico: coord.cultura@uacm.edu.mx



Imagen: Carmen Flores

CONVOCATORIA

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Cultura
UACM

LABORATORIO DE PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS 2025-II

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES “PÚBLICO ASISTENTE A LOS EVENTOS CULTURALES ORGANIZADOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

La **Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)** a través de la **Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria** es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **“Público asistente a los eventos culturales organizados por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la **finalidad de integrar un base de datos de las personas que asisten a los eventos de difusión cultural organizados por la Universidad para obtener datos estadísticos y asegurar el resguardo del acervo artístico y cultural que se exhibe en dichas actividades culturales. La recaudación de dichos datos permite conocer el perfil de los participantes para con base en ello, organizar talleres o laboratorios.** Y podrán ser transferidos a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; al **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, para la sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la **Auditoría Superior de la Ciudad de México**, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y a los **Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales**, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la **Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, ubicada en Dr. García Diego 168, planta baja. Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México con número telefónico 55-11-07-02-80 extensiones 16410 y 16411, en el correo electrónico unidad.transparencia@uacm.edu.mx

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

<https://drive.google.com/file/d/1RrwThgXtofccr5TRaO-XCMcIKTe1FIQ1/view>